RESOLUCIÓN DEL DIRECTORIO DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO
Nº 4 Acta 72 Fecha 3-noviembre-2022

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS BNF LCO SBE N° 13/2022 PARA EL SERVICIO DE ASISTENCIA Y SOPORTE TÉCNICO - MONITOREO POWERTECHT EVEN MANAGER - SEGUNDO LLAMADO, A TRAVÉS DEL SISTEMA DE SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA

VISTOS: La Resolución Nº 4 inserta en el Acta 12 de fecha 22 de febrero de 2022 del Directorio del Banco Nacional de Fomento; la Resolución Nº 6 inserta en el Acta 22 de fecha 12 de abril de 2022 del Directorio del Banco Nacional de Fomento, por la cual se llamó a Licitación por Concurso de Ofertas BNF LCO SBE N° 13/2022 para el Servicio de Asistencia y Soporte Técnico - Monitoreo Powertecht Even Manager, a través del Sistema de Subasta a la Baja Electrónica y se aprobó el Pliego de Bases y Condiciones; la Resolución 3 inserta en el Acta 45 de fecha 12 de julio de 2022 del Directorio del Banco Nacional de Fomento, por la cual se declaró desierta la Licitación por Concurso de Ofertas BNF LCO SBE N° 13/2022 para el Servicio de Asistencia y Soporte Técnico - Monitoreo Powertecht Even Manager, a través del Sistema de Subasta a la Baja Electrónica y se autorizó un segundo llamado; la Resolución Nº 11 inserta en el Acta 60 de fecha 13 de setiembre de 2022 del Directorio del Banco Nacional de Fomento, por la cual se modificó el Programa Anual de Contrataciones (PAC) – Ejercicio Fiscal 2022, en el sentido de aumentar el monto de la Licitación por Concurso de Ofertas BNF LCO SBE N° 13/2022 para el Servicio de Asistencia y Soporte Técnico - Monitoreo Powertecht Even Manager – Segundo llamado; la oferta presentada por la firma PROMEC S.R.L.; el informe CEO Nº 93/2022 de fecha 28 de octubre de 2022 del Comité de Evaluación de Ofertas; la nota G.D.O.C. Nº 2.022/2022 de fecha 1 de noviembre de 2022 de la Gerencia Departamental Operativa de Contrataciones dependiente de la Gerencia General; la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas"; y,

CONSIDERANDO: Que por informe CEO Nº 93/2022 de fecha 28 de octubre de 2022, el Comité de Evaluación de Ofertas recomienda adjudicar a la firma PROMEC S.R.L.., la Licitación por Concurso de Ofertas BNF LCO SBE N° 13/2022 para el Servicio de Asistencia y Soporte Técnico - Monitoreo Powertecht Even Manager - Segundo Llamado, a través del Sistema de Subasta a la Baja Electrónica, por cumplir su oferta con las condiciones legales, técnicas y económicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones; lo establecido en los Artículos 27º y 28º de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas"; por tanto,

EL DIRECTORIO DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO
R E S U E L V E:

Art. 1º) Aprobar el resultado de la Licitación por Concurso de Ofertas BNF LCO SBE N° 13/2022 para el Servicio de Asistencia y Soporte Técnico - Monitoreo Powertecht Even Manager - Segundo Llamado, a través del Sistema de Subasta a la Baja Electrónica, de conformidad con el informe CEO Nº 93/2022 de fecha 1 de noviembre de 2022 del Comité de Evaluación de Ofertas.----------

Art. 2º) Adjudicar la Licitación por Concurso de Ofertas BNF LCO SBE N° 13/2022 para el Servicio de Asistencia y Soporte Técnico - Monitoreo Powertecht Even Manager - Segundo Llamado, a través del Sistema de Subasta a la Baja Electrónica, a la firma **PROMEC S.R.L.**, por el monto total de G 680.000.000.- (guaraníes seiscientos ochenta millones), incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA), hasta el cumplimiento total de sus obligaciones, conforme a la propuesta de adjudicación, en base a su oferta presentada en ocasión de la apertura de sobres de la convocatoria cuyo resultado se aprueba por el Artículo 1º) de la presente Resolución y al Anexo que consta de 1 (una) página, foliada y rubricada por los señores Miembros del Directorio, ante el Secretario del Directorio del Banco Nacional de Fomento, que pasa a formar parte integral de la presente Resolución.----------

Art. 3º) Facultar al señor Presidente y al Gerente General del Banco Nacional de Fomento, a suscribir el Contrato con la firma adjudicada en el Artículo 2º) de la presente Resolución de acuerdo con la Proforma del Contrato cuyos términos se transcriben en el Pliego de Bases y Condiciones aprobado por Resolución N° 6 inserta en el Acta 22 de fecha 12 de abril de 2022 del Directorio del Banco Nacional de Fomento.----------

BANCO NACIONAL DE FOMENTO SECRETARIA DEL DIRECTORIO BNF Asunción

Es copia
PABLO MARTINEZ MALDONADO
Secretario del Directorio

GERENCIA DEPARTAMENTAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES
COPIA

Industria Gráfica Intelify S.A. Tel.: +595 61 509092

RESOLUCIÓN DEL DIRECTORIO DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO
Nº 4 Acta 72 Fecha 3-noviembre-2022

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS BNF LCO SBE N° 13/2022 PARA EL SERVICIO DE ASISTENCIA Y SOPORTE TÉCNICO - MONITOREO POWERTECHT EVEN MANAGER - SEGUNDO LLAMADO, A TRAVÉS DEL SISTEMA DE SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA

(Cont. 2)

Art. 4º) Autorizar a la División Cobros y Pagos de la Gerencia Departamental de Finanzas dependiente de la Gerencia de Área de Administración y Finanzas, efectuar los pagos correspondientes por la adjudicación resuelta en el Artículo 2º) de esta Resolución, previa presentación de las facturas visadas por la dependencia afectada, en prueba de conformidad.----------

Art. 5º) Imputar los pagos autorizados por el Artículo 4º) de esta Resolución a las Cuentas y Sub-Cuentas correspondientes.----------

Art. 6º) Encomendar a la Gerencia Departamental Operativa de Contrataciones dependiente de la Gerencia General, comunicar a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas y demás afectados lo dispuesto por la presente Resolución.----------

Art. 7º) Distribuir copia a quienes corresponda y archivar.----------

Fdo.: MANUEL OCHIPINTTI DALLA FONTANA - **PRESIDENTE**
Oscar Favián Lovera Chávez - Virgilio Ramón Benítez
Claudio Antonio Bacchetta Chiriani - **MIEMBROS**
Pablo Martínez Maldonado - Secretario del Directorio

gb

BANCO NACIONAL DE FOMENTO SECRETARÍA DEL DIRECTORIO BNF Asunción

Es copia
PABLO MARTÍNEZ MALDONADO
Secretario del Directorio

GERENCIA DEPARTAMENTAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Industria Gráfica Intelify S.A. Tel.: +595 61 509092

RESOLUCIÓN DEL DIRECTORIO DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO
Nº 4 Acta 72 Fecha 3-noviembre-2022

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS BNF LCO SBE N° 13/2022 PARA EL SERVICIO DE ASISTENCIA Y SOPORTE TÉCNICO - MONITOREO POWERTECHT EVEN MANAGER - SEGUNDO LLAMADO, A TRAVÉS DEL SISTEMA DE SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA

ANEXO

- **Oferente:** **PROMEC S.R.L.**

Ítem	Código Catálogo	Descripción	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido) en guaraníes	Precio total (IVA incluido) en guaraníes
1	81112003-001	Servicio de Asistencia, Mantenimiento y Soporte Técnico del Software de Monitoreo Powertech Event Manager	Año	UNIDAD	2	340.000.000.-	680.000.000.-
Precio Total: guaraníes seiscientos ochenta millones, incluido el Impuesto al Valor Agregado.----------							**680.000.000.-**

* * *

BANCO NACIONAL DE FOMENTO SECRETARIA DEL DIRECTORIO BNF Asunción

Es copia
PABLO MARTÍNEZ MALDONADO
Secretario del Directorio

COPIA GERENCIA DEPARTAMENTAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Industria Gráfica Intelify S.A. Tel.: +595 61 509092